

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE SISTEMAS ESCUELA DE GESTIÓN DE RIESGOS y Cambio Climático</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

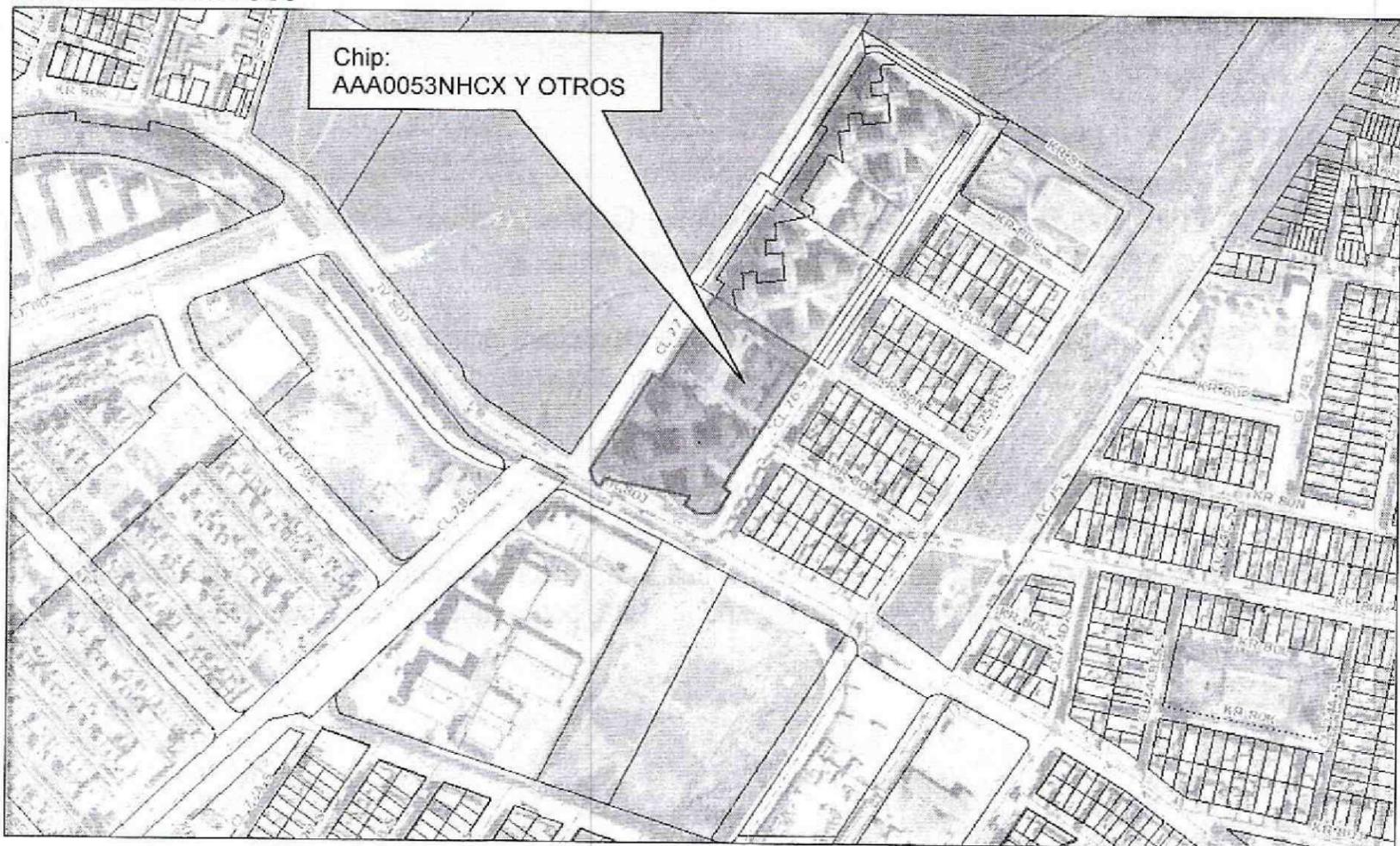
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2644
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos y Certificaciones de Riesgo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER20798
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-84294

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 7 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(7) BOSA
2.3 UPZ:	(85) BOSA CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LOS LAURELES
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 76 SUR No. 80 M – 25
2.6 CHIP:	AAA0053NHXCX Y OTROS
2.7 FECHA DE VISITA:	17 DE DICIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	40 Personas – 16 Familias
2.9 ÁREA (m2):	700 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 2644

Página 1 de 8

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 7 A Distrital de Policía en desarrollo del proceso de Querrela No. 5628-09.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La edificación objeto de la visita se encuentra habitada, la persona responsable de la vigilancia del conjunto residencial permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Instituto Único de Gestión de Riesgos y Gestión Urbana</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica son los bloques 6 y 7 del conjunto residencial Vegas de Maryland, son edificaciones de cuatro pisos con uso de vivienda, en el primer piso existen locales comerciales a los que se ingresa desde la zona externa del conjunto residencial. La estructura principal la constituyen muros de elementos prefabricados de concreto reforzado. Los entresijos los conforman placas prefabricadas de concreto reforzado. Las escaleras son en concreto reforzado. La cubierta a dos aguas es liviana en tejas de fibro cemento soportadas por correas metálicas en celosía que se apoyan en los elementos de la estructura principal. El muro de fachada tiene acabados de pintura y los muros internos tienen el mismo tipo de acabados. El aspecto externo de los edificios visitados se puede observar en el registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que las fachadas se encuentran en buenas condiciones no se observan indicios de daño estructural ni de problemas de estabilidad, no se detectan deformaciones ni agrietamientos en ninguno de los muros exteriores ni en las fachadas interiores, se detecta una fisura en uno de los muros de la fachada interna o posterior. Se observa que la junta entre edificios se ha separado varios milímetros. El estado de los muros de fachada externos e internos de las edificaciones se pueden observar en las fotos 1 a 11 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, los muros y otros elementos visibles que hacen parte de la estructura principal no evidencian daños que indiquen mal comportamiento o problemas de estabilidad. En un muro a doble altura del último nivel que es prolongación para apoyar la cubierta se observa una fisura de sentido vertical. Las placas de entresijo no presentan deformaciones ni ningún tipo de afectación estructural. En general la estructura presenta daño nulo. El deterioro de los acabados de muros estructurales y placas de entresijo es leve. Las condiciones que presentan los elementos estructurales, principalmente los muros y los entresijos, se pueden ver en las fotos 12 a 20.

Las escaleras de concreto no presentan evidencia de daños estructurales, se observa buen estado de la superficie del acabado, el deterioro de las escaleras se califica como nulo, en las fotos 21 y 22 se muestra el estado de uno de los tramos de escalera. La cubierta no evidencia daños estructurales ni funcionales, las tejas están en buenas condiciones, las correas metálicas en celosía no presentan daños ni deformaciones y los apoyos son adecuados. El estado de los elementos de cubierta se puede ver en las fotos 23 y 24 del registro fotográfico.

La placa de piso no evidencia ninguna afectación, no se detectan hundimientos, ni deformaciones, ni fisuras ni agrietamientos. Algunos aspectos de las condiciones descritas del piso se observan en las fotos 25 y 26.

En líneas generales se observa que las edificaciones están en buenas condiciones y no presentan daño estructural visible, el deterioro de los acabados de los elementos va de nulo a leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de las edificaciones a corto plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIVALE
Autoridad Ciudadana de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.



Foto 2. Fachada y muro externo de las edificaciones.



Foto 3. Muros de fachada sin evidencia de daño.

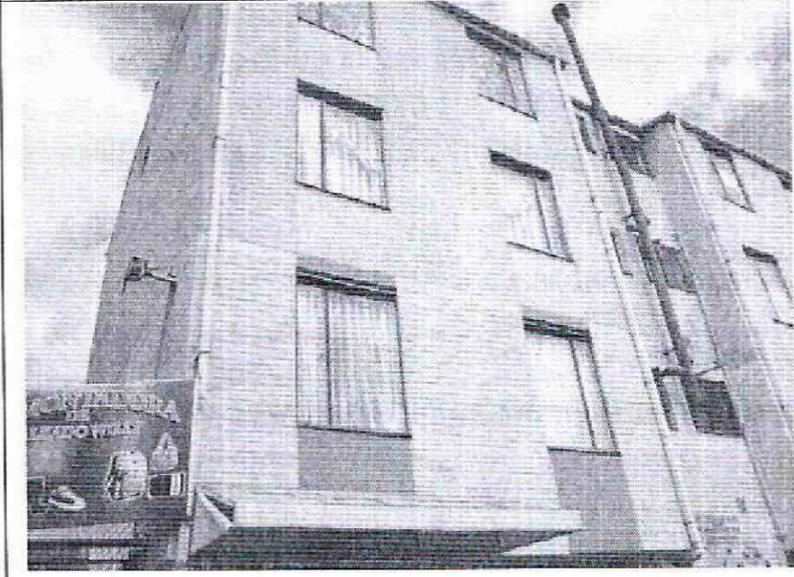


Foto 4. Fachadas externas en buenas condiciones.

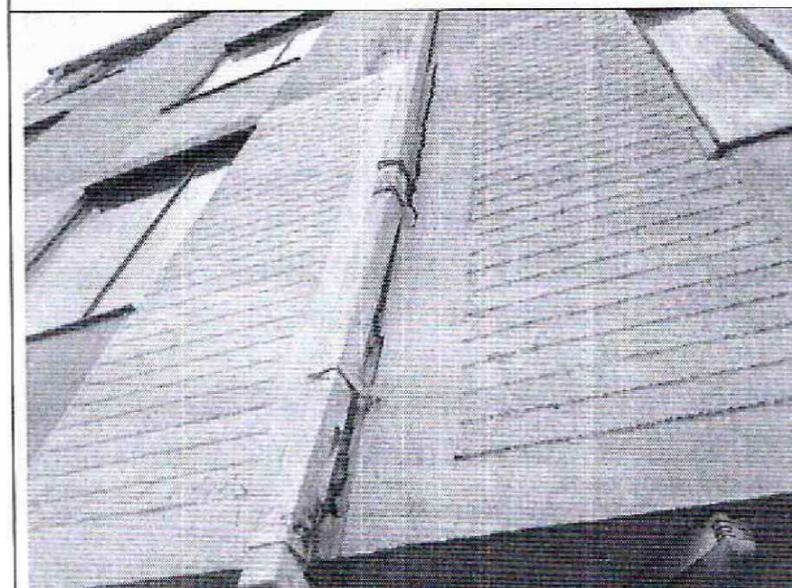


Foto 5. Sector de la junta entre las dos edificaciones.

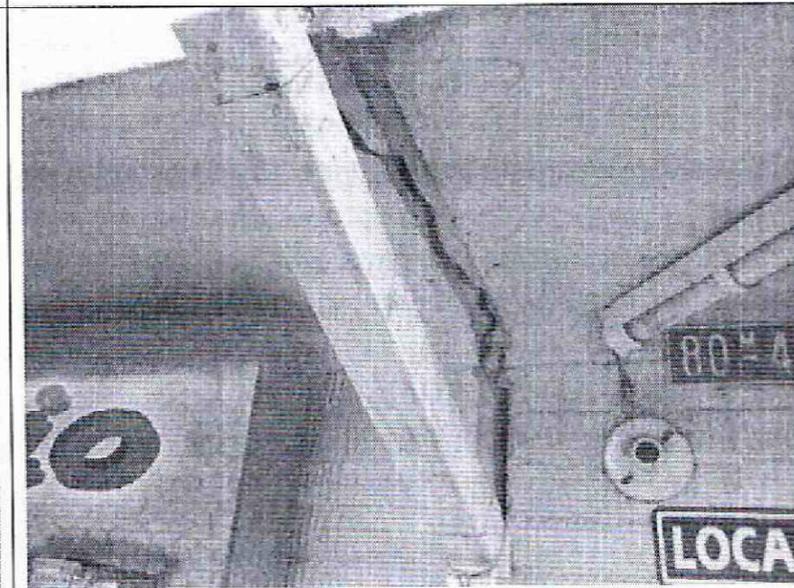


Foto 6. Separación de la junta entre edificios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Especial de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

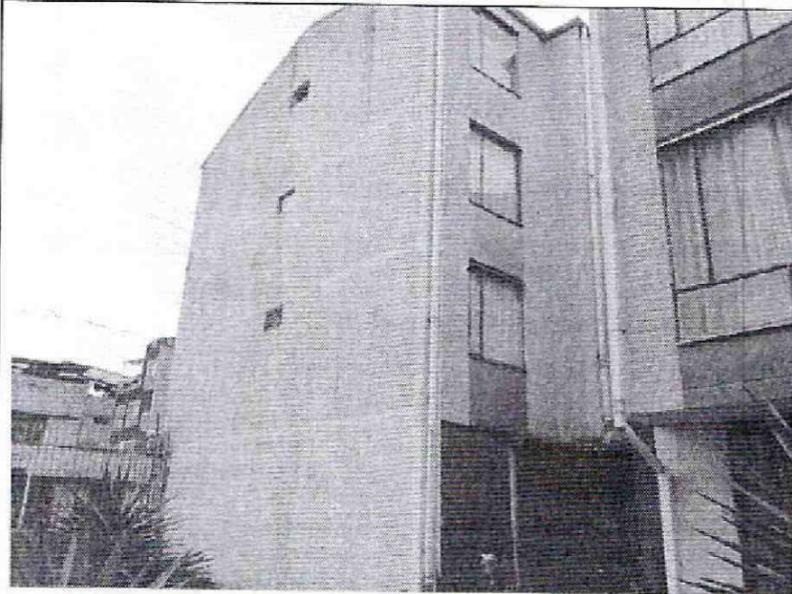


Foto 7. Fachada lateral sin evidencia de daño estructural.

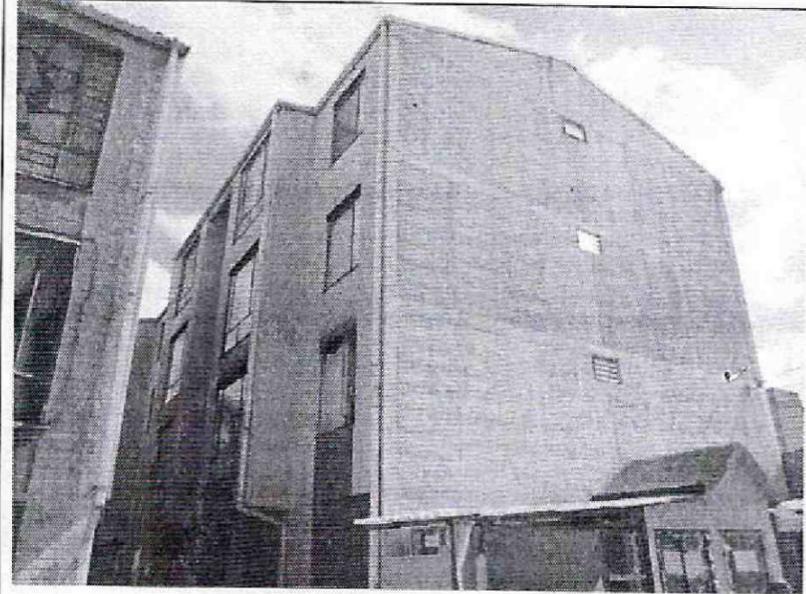


Foto 8. Muros de fachadas internas sin afectaciones.

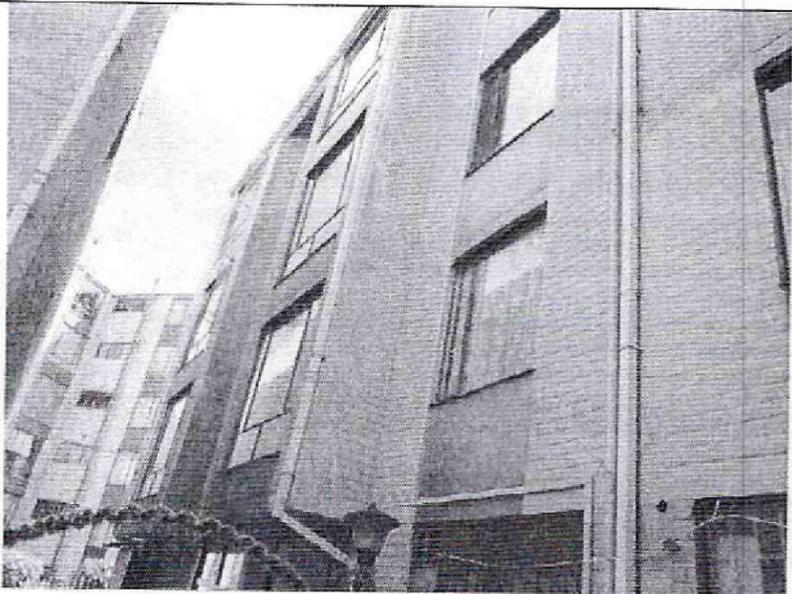


Foto 9. No se detectan daños en las fachadas internas.

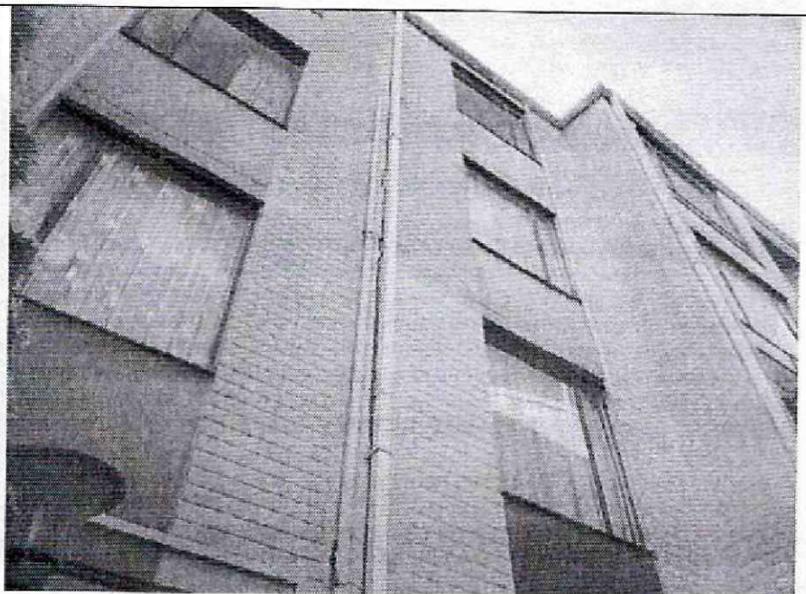


Foto 10. Junta entre edificaciones, fachada interna.

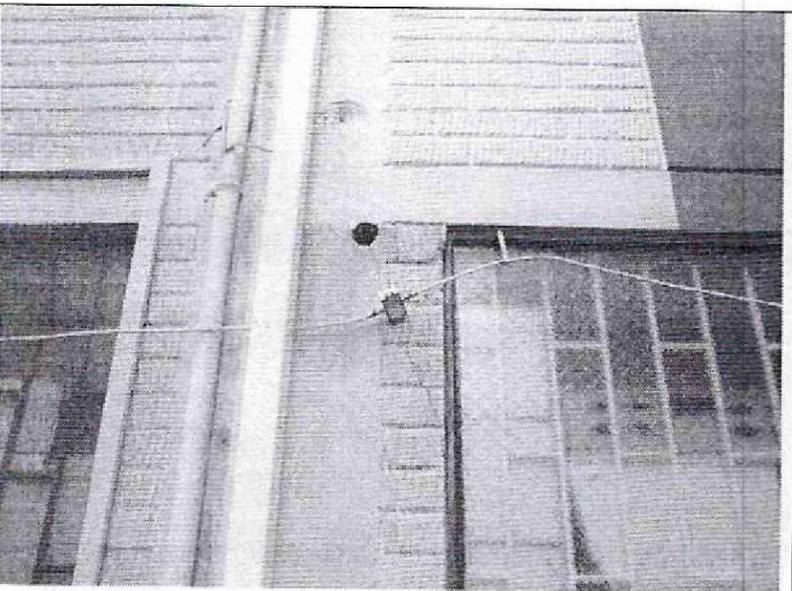


Foto 11. Fisura en muro de fachada interno de primer piso.

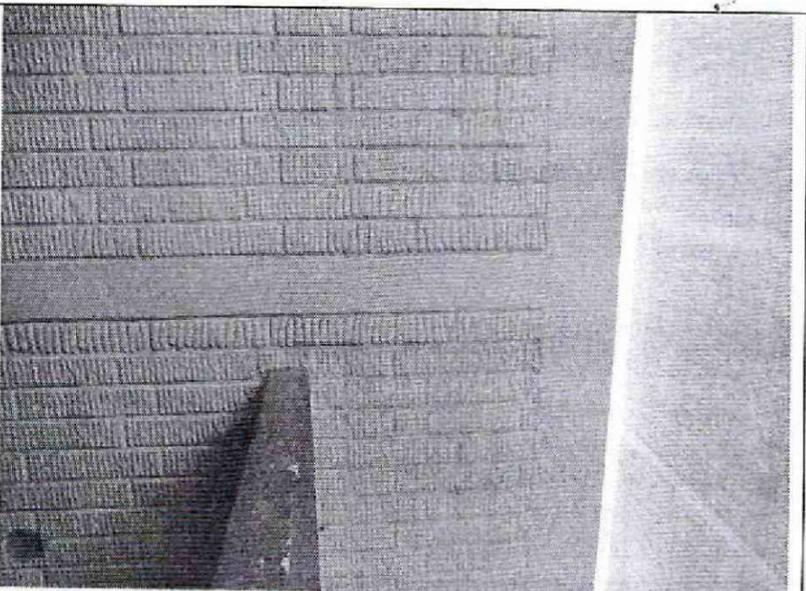


Foto 12. Elementos estructurales sin evidencia de daño.

CAR- 2644

Página 5 de 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

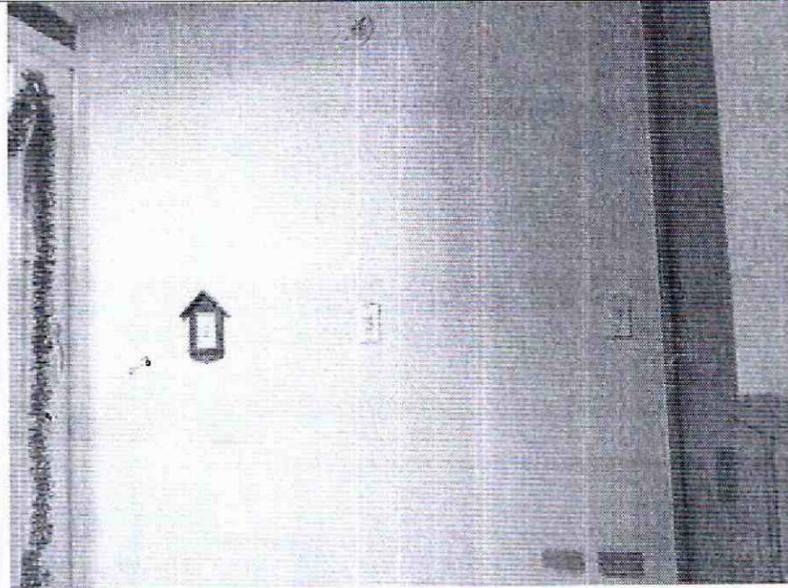


Foto 13. Muros internos en buenas condiciones.

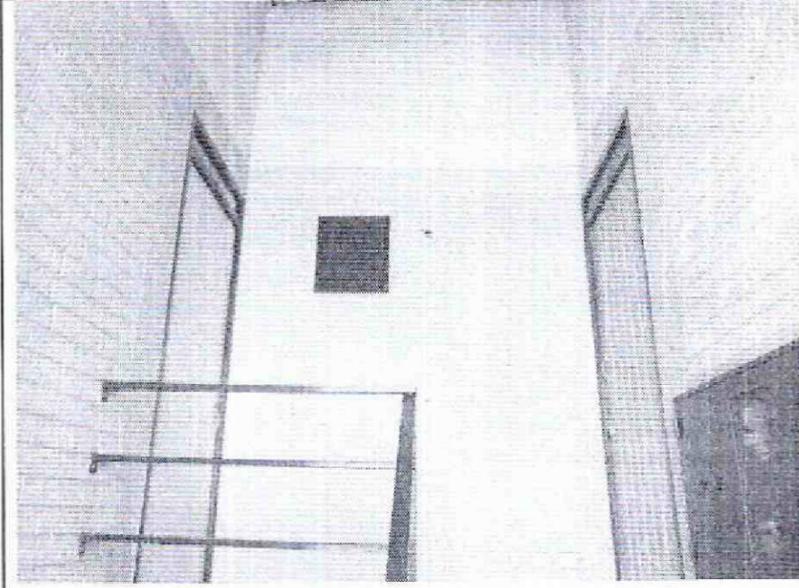


Foto 14. No se evidencian daños en muros estructurales.

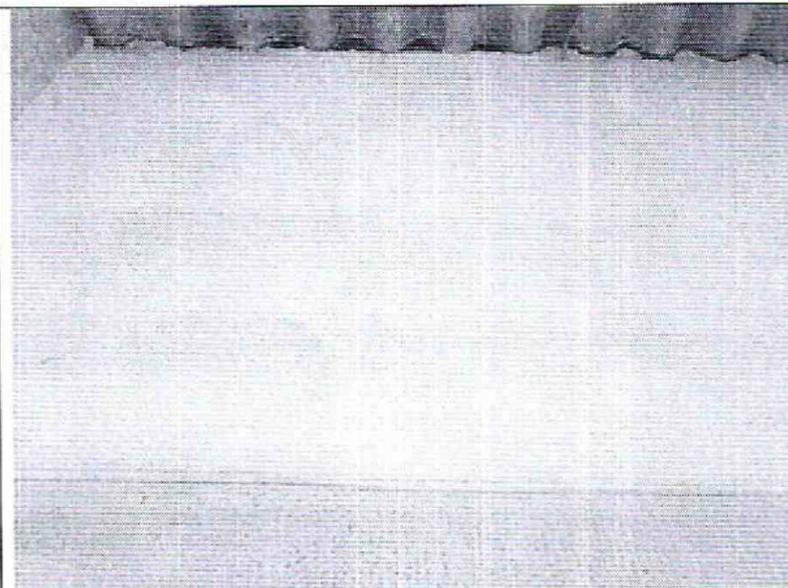


Foto 15. Fisura en muro del nivel de cubierta.

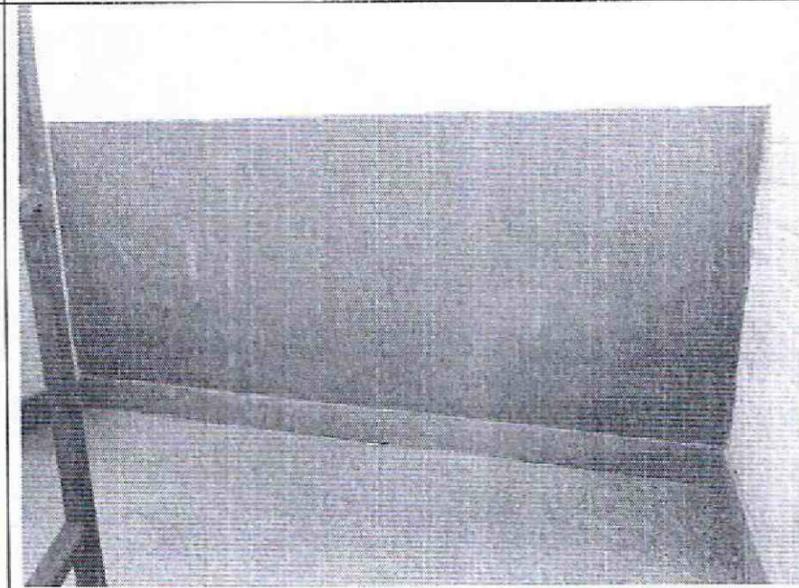


Foto 16. Antepecho en buenas condiciones.

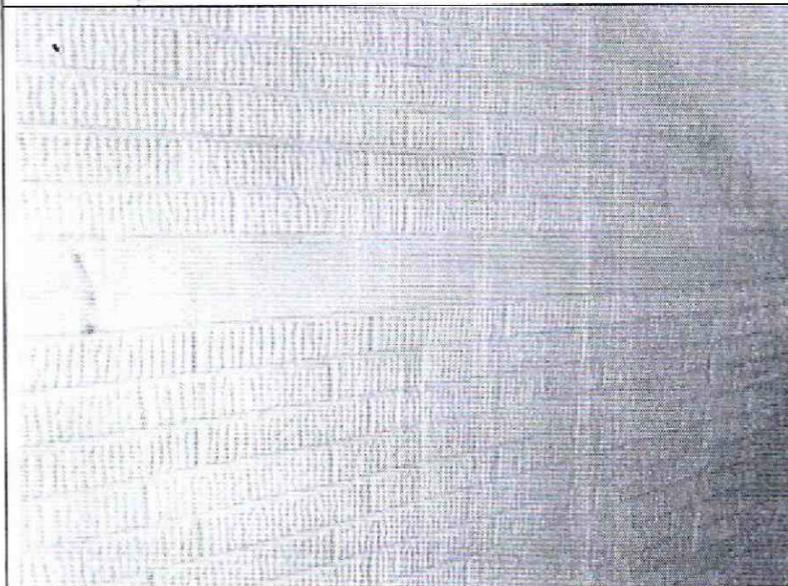


Foto 17. Muros de puntos fijos sin daño visible.

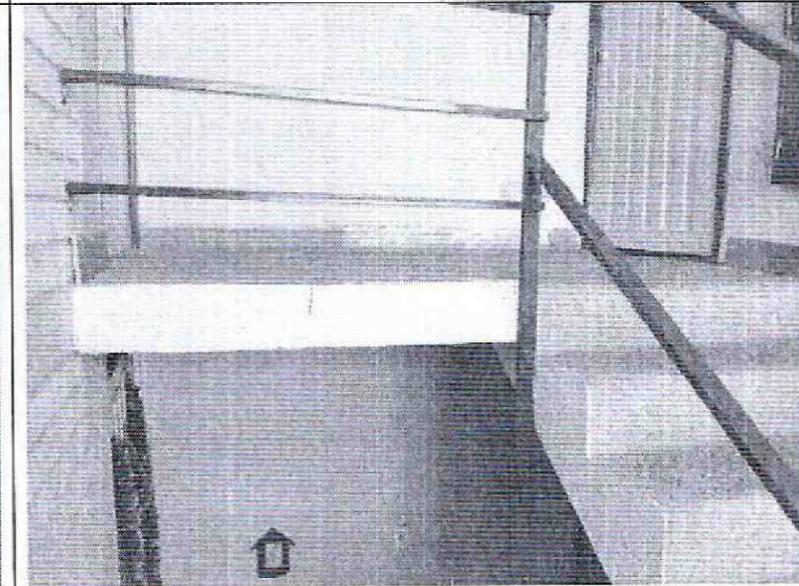


Foto 18. Placas de entepiso sin evidencia de daño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASIS-ENTE
Español Distrito de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

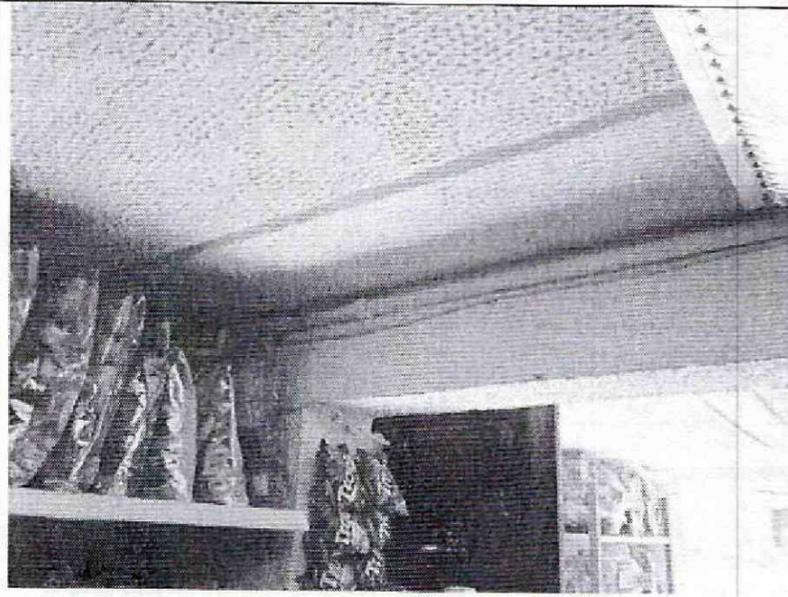


Foto 19. Elementos de entrepisos sin daño visible.



Foto 20. Cara inferior de entrepiso sin afectaciones.

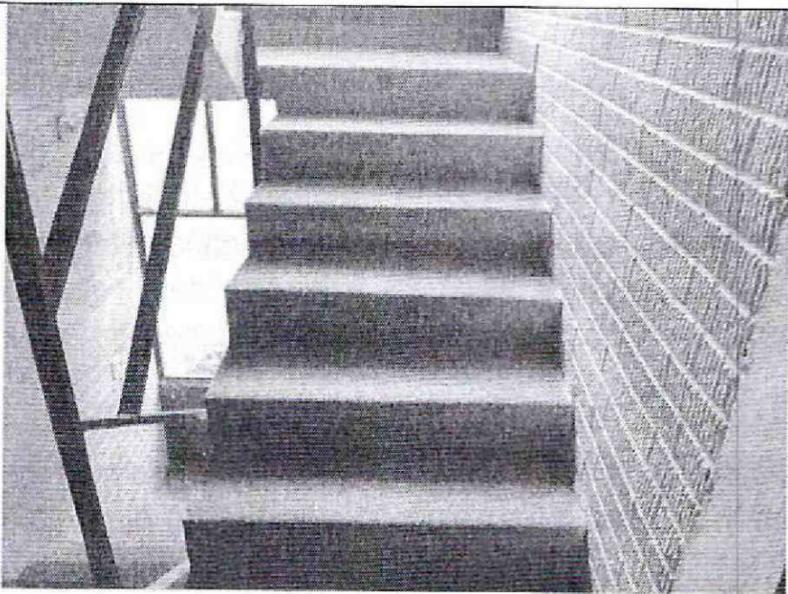


Foto 21. Escaleras en buenas condiciones.

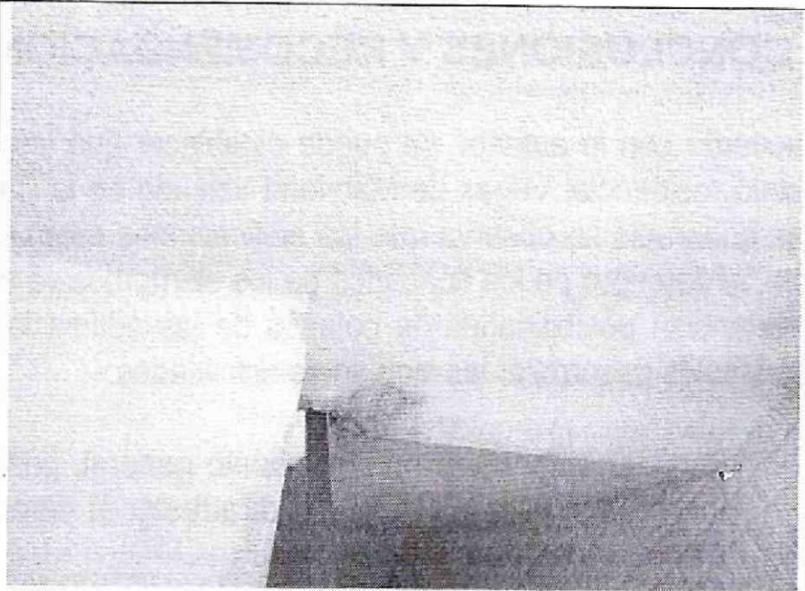


Foto 22. Cara inferior de escaleras sin daño visible.



Foto 23. Elementos de cubierta en buenas condiciones.

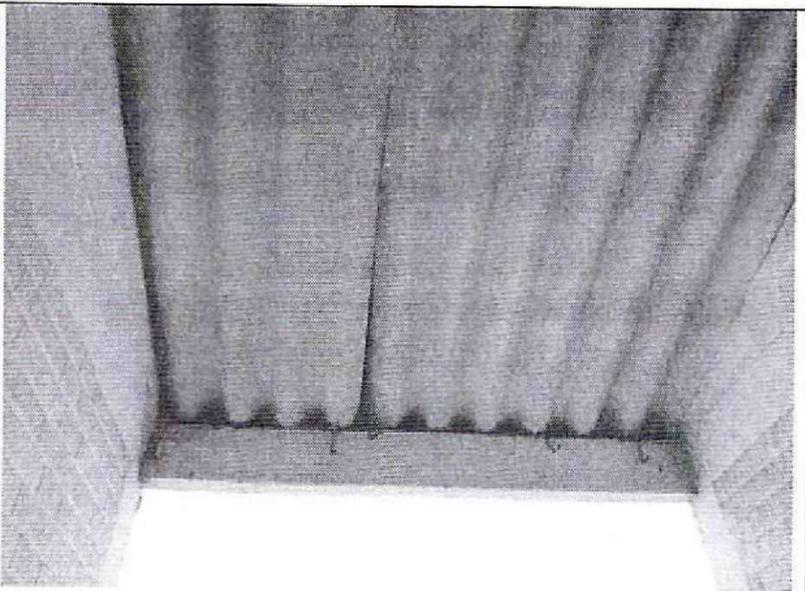


Foto 24. Apoyos de la cubierta adecuados y sin daños.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE PROMOVIMOS LA CALIDAD DE LA VIDA</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	



Foto 25. Pisos en buenas condiciones.

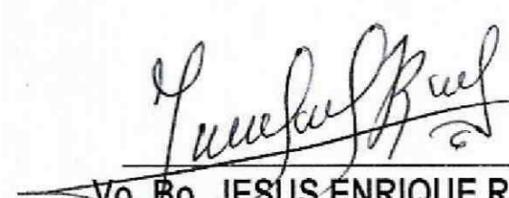


Foto 26. No se detectan afectaciones en la placa de piso.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que las edificaciones correspondientes a los bloques 6 y 7 del conjunto residencial Vegas de Maryland ubicado en la Calle 76 Sur No. 80 M – 25 **NO AMENAZAN RUINA**, en líneas generales se observa que las edificaciones están en buenas condiciones y no presentan daño estructural visible, el deterioro de los acabados de los elementos va de nulo a leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de las edificaciones a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman los inmuebles, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

<p>11.1 Elaboró</p>  <p>CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND</p>	<p>11.2 Revisó y avaló</p>  <p>Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O. Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos</p>
--	--